



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 12 OCT 2016

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Silvia Joeques, por la cual solicita autorización y licencia para asistir al "21 Encuentro Nacional de Mejora Continua (SAMECO)", a realizarse en la ciudad de Campana (Buenos Aires), los días 20 y 21 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Dra. Joeques revista en un cargo de Profesor Titular DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. SILVIA JOEKES (Legajo N° 1305) a participar en el "21 Encuentro Nacional de Mejora Continua (SAMECO)", a realizarse en la ciudad de Campana (Buenos Aires), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 19 al 21 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. Joeques el importe de un (1) día de viático nacional y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas